

15/01/2021

**SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS QUE SE ENCUENTRAN EN DPH Y ZONA DE POLICÍA DEL RÍO GUADARRAMA EN VARIOS MUNICIPIOS DE MADRID  
TSA000070137**

LOTE Nº 1. RESIDUOS RCD				SALMEDINA TRATAMIENTO DE RESIDUOS INERTES, S.L.	
Nº Tms.	Descripción	Precio unitario	IMPORTE TOTAL	Precio unitario	IMPORTE TOTAL
18286	TN. Gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), compuesto por mezcla de residuos de construcción y demolición hasta un 50% de impropios	11,03	201.694,58	10,47	191.454,42
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>			<b>201.694,58</b>	<b>191.454,42</b>	
<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>			<b>20.169,46</b>	<b>19.145,44</b>	
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (Con IVA)</b>			<b>221.864,04</b>	<b>210.599,86</b>	

Los precios unitarios se consideran como máximos de licitación

No será de aplicación a la presente licitación lo previsto en el artículo 149 de la LCSP para las ofertas incursas en presunción de anormalidad

18286

OK

**Precio-distancia: (100%):**

Se otorgarán cien (100) puntos al ofertante cuya proposición económica ponderada por la distancia sea más baja, valorándose a los demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot [(O_x - O_{mb}) / O_{mb}]$$

Siendo P<sub>x</sub> la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P<sub>max</sub> la puntuación máxima, O<sub>x</sub> el importe ponderado de la oferta del licitador, y O<sub>mb</sub> el importe ponderado de la oferta más ventajosa, con un mínimo de cero puntos

$$O_x = CG + CTE$$

donde "CG" es el coste ofertado para la gestión de la tonelada de residuo en las instalaciones del ofertante y "CTE" es el coste del transporte por tonelada por parte de Tragsa desde la parcela donde se encuentra el vertido de residuos hasta las instalaciones del ofertante (\*). Se considerará un precio de 0,112 € por km de transporte, de manera que CTE= n° km x 0,112 €/km

Se deberá consignar la distancia entre la ubicación de la planta de gestión de residuos que figure en la Autorización Ambiental Integrada o documento de autorización para la gestión del residuo (Obligatorio indicar la localización de la planta y la distancia por carretera en km al depósito en la oferta) y la zona donde se encuentran los residuos (situado en las coordenadas UTM ETRS89 X 420.000, Y4.460.600). TRAGSA realizará las comprobaciones oportunas para verificar las distancias y que los itinerarios considerados son óptimos y transitables para los camiones que realizarán los traslados

100,00

286892,71

46,6 kms